

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/06/2023

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820220002600	Verbal	INVERSIONES CLERICE LUQUETA SAS	APDO VICTORIA NARANJO DUQUE	Auto resuelve prorroga OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2023		1
76001310300820230000600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA VELPA SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. RELEVAR del cargo de Curador Ad-Litem de la parte demandada GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ GÓMEZ a la Doctora Gloria Stefany Muñiz Gomez y en su lugar se designa al Dr. (a) LUIS MAURICIO QUINTERO GUTIERREZ cuya notificación se surtirá a través del correo electrónico MAURICIOQ147@GMAIL.COM	28/06/2023		1
76001310300820230001200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUCERO AMPARO NORATO MOLINA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	28/06/2023		1
76001310300820230001600	Verbal	SOCIEDAD DEL DIVINO SALVADOR	URBANIZADORA EL REFUGIO LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2023		1
76001310300820230001800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	G&C GROUP S.A.S	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. ACEPTAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier cosa se lleguen a desembargar y del producto de los ya embargados, que sean de propiedad del demandado CAMILO ANDRES CALDERON PERDOMO por cuenta del proceso ejecutivo, adelantado por IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A el cual cursa en el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cali, por ser la primera que se allega en tal sentido.	28/06/2023		1
76001310300820230001800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	G&C GROUP S.A.S	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario